

## “INSTALACION DEL CONSEJO DE GUERRA” PARA PROCESAR A MANUEL PIAR.

Héroes de Venezuela  
Julio Barreiro Rivas  
Escritor.



GENERAL MANUEL PIAR



### PARTE XI

El Libertador Simón Bolívar Palacios, como Jefe Supremo, durante la guerra de Independencia, nombró como Fiscal del Proceso al General Manuel Carlos Piar, a su primo el General en Jefe de los Ejércitos de Venezuela: Carlos Soubllette Jerez, hijo de los Canarios originales de Tenerife: Señor Antonio Soubllette y Piar; y de Teresa Jerez de Aristigueta. – Este, el día 04 de Octubre de 1.817, procedió a nombrar la Junta del Consejo de Guerra, que llevaría a cabo, la instrucción de todos los testigos. Fue nombrado como presidente de la Junta del Consejo el Almirante: Luis Brión, natural de Curazao, hijo de Pedro Luis Brión, y de María de Trox. Ambos súbditos holandeses, de la actual Bélgica. Constituyéndose así el Almirante Brión, en un juez no natural, para enjuiciar al General Piar. Más aún cuando, el propio Libertador, declara en su Manifiesto acusatorio en contra de Piar, donde dice que: “Piar nació de una madre mulata y en una tierra extraña y misteriosa”; siendo ésta, la misma tierra Curazoleña que vio nacer al Almirante Luis Brión.

**“Este comentario histórico que hago, no es con el objeto de predisponer al lector, en contra o a favor, de ninguno de nuestros héroes Libertadores, sino que al tratarse de disponer de la vida de una persona. En este caso, resulta irrito pensar en como fue hecha la escogencia de todos los personajes que intervinieron en el proceso a Piar”**.- Puesto que para eliminar a un hombre de un escenario político, existen métodos mucho más humanos; tales como el confinamiento a un País extraño, acusarlo de resistencia al ser detenido, muerte en defensa propia, o incluso aplicarle la “Ley de fuga”.- Todo esto fuese mejor, que un juicio amañado, en donde el procesado Manuel Piar, fue acusado por todos sus enemigos con las más ignominiosas mentiras, sin darle ningún derecho a defenderse, ni siquiera a verle la cara al Jurado, que lo sentenció a la máxima “Pena de muerte”. – Con este juicio, sólo se quiso legalizar, la eliminación del General Piar; pero lo que se logró fue, ponerle una mancha al “Proceso Revolucionario de la Independencia”, que lo llevará para siempre, creando “Resentimientos históricos”, que todavía hoy en día están vigentes.

Como el lector podrá leer en este Reportaje, después de la declaración que hizo el primer testigo, Juan Francisco Sánchez, “El Arriero”, que trajo la mula desde Aragua de Maturín, hasta Angostura, trayendo en su lomo, detenido al General Piar. Entra a declarar el segundo testigo:

El Coronel de Caballería: Pedro Hernández, un testigo en potencia, “Falso”, dice lo mismo que el anterior: “Que Piar, quiere reunir a todos los hombres de raza negra o parda, para ir en contra de los blancos; y acusa a Piar, de querer acusar al “Presbítero”, José Félix Blanco, de tratar de asesinarlo en una emboscada, que este le hizo en las misiones, sólo por ser Piar, de color pardo.

El día 05 de Octubre de 1.817, fue llamado a declarar el tercer testigo, Señor Teniente Coronel: José Manuel Olivares.

**“Escribiré en detalle, todo el tenor de su declaración”.**

**“Dice Olivares”:** que cuando el general Piar había llegado a “Canaguapana”, procedente de las misiones, él, le había recibido; y que el General Piar, le manifestó, venir huyendo de las misiones, porque trataban de darle muerte; y que si no hubiera sido por un amigo, que le había escrito desde el Cuartel General, comunicándole el peligro que lo acechaba, si se dirigía al “Paso de Caruachi”, le habrían asesinado, que el Jefe Supremo le había dado su pasaporte y con mucho gusto, porque él, tenía el delito en su cara, por ser pardo; que se iba al otro lado del Orinoco, donde toda la gente estaba de su parte; que formaría un ejército, para acabar con medio mundo; y que nunca más obedecería a Bolívar; ni se pondría a sus órdenes. Dice el testigo, que él, por su parte había tratado de persuadirlo por el error en que se encontraba, manifestándole que todo ello, eran alucinaciones suyas, ya que en el ejército todos lo querían, que todos eran sus amigos; y que viniera con él, a la posada del general Cedeño, por cuanto que al hablar con el Jefe Supremo, todo se arreglaría. El General Piar, aceptó mi invitación, y partieron juntos a la casa del General Cedeño, luego Piar lo llamó y le presentó todo el proyecto de su conspiración.- Le dijo que la República, no podría ser nunca feliz, mientras el General Bolívar, estuviera a la cabeza. Por cuanto que Bolívar tenía a su alrededor, una porción de “Pícaros”, que iban a causar toda clase de males; y esto era necesario evitarlo. Que siendo los pardos más numerosos que los blancos, podían reunirse en un sólo ejército, y acabar con ellos, principalmente con todos los “Malditos Mantuanos de Caracas”.- Dice el testigo: que Piar tenía la idea de reunir los ejércitos, que sitiaban a aquella ciudad y marchar al otro lado, a fin de disipar las tropas del cuartel general de Bolívar, para que este se encontrara solo y burlado; en esta forma acabaría con el jefe Supremo y mataría a todos los blancos; que él habiendo hecho tantos servicios a la Patria, debía estar a la cabeza de todo. Piar, había empleado todos los medios de convencerlo, según el declarante, asegurándole que contaba con todos los ejércitos. El testigo dice, que él le manifestó, que con dichos proyectos, iba a arruinar la causa; le aconsejó que recapacitara, ya que todo tenía remedio. Pero estos consejos, no hicieron cambiar en nada las intenciones de Piar, quien comenzó a manifestar sus proyectos públicamente en presencia de tropas y oficiales, a pesar de que el declarante, le hacía ver el daño que sus palabras estaban causando y desprestigiando de aquel modo la causa por la cual se luchaba. Aún así, los proyectos del General Piar, dijo el testigo, no tuvieron ningún progreso, por no haber encontrado apoyo alguno.

Por último dice el testigo, que estando él presente, se presentó el Edecán del General Bermúdez, Capitán R. Machado, con una orden para que el General Piar, se presentara ante el Jefe Supremo, en “Casacoima”- Pero Piar al enterarse de la noticia, preparó su viaje y partió para Maturín.

**Este mismo día, fue llamado ante el Fiscal, el 4º testigo:** José Peralta, Alférez de Caballería, el cual dijo, que él, había formado parte de la tropa al mando del General

Cedeño, cuya misión era la aprehensión del General Piar. Y que había llegado al pueblo de Aragua de Maturín, el día 27, etc. etc.- Contó repetidamente, con intenciones de agraciarse a lo máximo al General Cedeño, agraciándole al mismo tiempo, con todo lo expuesto en la denuncia de Simón Bolívar.

**En el transcurso de este día, procedió el Fiscal a tomar la declaración al quinto testigo:**

Capitán de Navío: Antonio Díaz, este testigo declaró, que Manuel Piar en Maturín, le propuso que se incorporara a su Movimiento, para exterminar a los mantuanos, que él, tenía un fuerte partido en Guayana, que lo estaban esperando, para exterminar las fuerzas de Bolívar; y que a él, lo nombraría Almirante. Este testigo dijo, que él se negó y que él, sólo obedecería las órdenes del Jefe Supremo, que sin duda era el General Simón Bolívar. Con este mismo tenor de argumentos, terminó aquella entrevista.

**El sexto testigo en declarar:** Fue el Capitán: Ramón Machado. Este testigo, alegando ser el Edecán del General Bermúdez, acusa a Piar en querer levantarse en armas contra los Mantuanos, asegurando que estos quieren destruir a los Pardos; entre otras cosas, dice que el General Piar, en vez de atender el llamado del jefe Supremo y de cumplir sus órdenes, procedió a pasar sus bestias al otro lado de Soledad, el General Bermúdez, dispuso hacerlas volver con varios tiros de fusil, pero el General Piar logró escapar, y que en los momentos fueron expedidos oficios por el general Bermúdez, a los Generales: Zaraza, Monagas y Rojas, para que aprehendieran al General Piar, si llegaba por aquellos lugares, como para que evitaran, se propagasen las negras ideas que se habían empezado a observar.

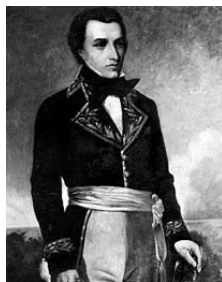
**El día 07 de Octubre, declaró el séptimo testigo:** Señor: Timoteo Díaz. Este testigo hace una redundancia de la detención de Piar en Aragua de Maturín, con la acostumbrada adulancia a favor del General Cedeño, comisionado de Bolívar, para detenerlo.

**Este mismo 07 de Octubre, comparece a declarar el octavo testigo en el proceso:** Señor: Claro Sixto. Este testigo dice lo mismo que el que le antecede, contando que Piar, sacó la espada para no dejarse detener, pero que Cedeño mucho más astuto, le quitó la espada y lo redujo a la prisión, etc. etc. etc. – Una vez terminada la intervención de este testigo, fue repreguntado el testigo Juan Francisco Sánchez, “El Arriero”, quien contó por segunda vez como fue la detención de Manuel Piar, diciendo que él, se enfrentó espada en mano con Piar, obligándolo a entregarse al General Cedeño, para que lo remitiera a Angostura, ante la presencia del Jefe Supremo Simón Bolívar.

---

## “EL SEGUNDO DÍA DEL PROCESO, AL GENERAL MANUEL PIAR”

**Héroes de Venezuela**  
**Julio Barreiro Rivas**  
**Escritor.**



**PARTE XII**

**El día 08 de Octubre de 1.817, a cuatro días de la detención del General Manuel Piar; y después de haber declarado en su contra ocho testigos, en su mayoría enemigos declarados, intrigantes y envidiosos.**

El General Carlos Soublette Fiscal del proceso, en compañía del Secretario, llegan a la casa que está lateral a la plazoleta, en donde se encuentra detenido Piar; con el objeto de tomarle declaración; y al mismo tiempo de informarle, que iba a ser sometido a un Consejo de Guerra; así como también, que debía elegir a un Oficial para que le defendiera en el proceso. – El General Piar, decide tomar como defensor al señor ayudante general, ciudadano: “Fernando Galindo”.- Inmediatamente después, el General Carlos Soublette en su carácter de Fiscal, procede a tomarle la declaración.

Después de ser interrogado acerca de su nombre, patria y religión. Lo primero que se le pregunta, es, “si conoce las causas por las cuales se encuentra arrestado”. A la cual responde: **“Será por el hecho de haber sido llamado por el Señor Jefe Supremo y no haber concurrido a este llamamiento, por el temor que me habían infundido las voces que se difundían en perjuicio mío, por la acusación temeraria y pública que hiciera Simón Bolívar, en su Manifiesto en mi contra, sin motivos conducentes”.**

Por lo que se desprende de todo lo escrito hasta el momento, con respecto al proceso de Manuel Piar, se entiende que el general Piar, nunca fue un hombre fácil de dominar; tal vez, en su vida existieron “pasajes ocultos”, que marcaron en contra de Simón Bolívar, y los mantuanos de Caracas. – Tal vez, este sea el motivo que lo obligó a vivir en la vida, como “un caballo desbocado”, que siempre caminó fuera del camino en libertad. Su muerte sólo será, si lo acorralan, hasta reventarlo de furia, y lo obliguen a despeñarse, recuérdese, que Francisco de Miranda, fue víctima de los Mantuanos, que lo entregaron a sus enemigos los españoles y que nunca los Mantuanos, quisieron nada con los “Isleños de las Islas Canarias”, tratándoles de ser hombres de “segunda clase” y “Blancos de orilla”.

Por otro lado, no se entiende el ¿Porqué?, acusan a Piar de querer matar a todos los blancos, si se sabe que él, era un hombre blanco, de procedencia de abuelos “Italianos, o Portugueses”.- Por otro lado, se sabe que los Ejércitos que comandó Manuel Piar siempre estuvieron compuestos por hombres blancos y pardos; por lo tanto ¿Cuáles serían los motivos, que tenía Piar, para querer eliminar a los Mantuanos blancos?. Lo más significativo de este proceso a Piar, es que los testigos presentados, todos testifican en contra del general Piar, a una sola voz y con un mismo tenor y en ninguna parte del proceso, se ha presentado, pruebas contundentes que demuestren que Manuel Piar conspiraba en contra del jefe Supremo, ningún Manifiesto, ni carta firmada por Piar, ni un simple papel escrito, ni siquiera la carta que este había enviado al Padre Blanco, que según sus apellidos, era primo de la madre de Simón Bolívar, carta que nunca fue presentada en el juicio, a pesar de que en esta carta, el general Piar, se había manifestado en contra de Simón Bolívar.

**“La Mancha que nunca se limpia”**, es aquella que un Magistrado adhiere en sus manos, cuando lleva a un inocente a enfrentarse con el “patíbulo”, o entrega a un compatriota a la furia del enemigo. – Veinte mil muertes en un campo de Batalla, peleando por la libertad, su sangre reverbera, pero un sólo muerto en juicio falso, y llevado a enfrentarse con el piquete de fusilamiento: (es sangre inocente), que se convierte en una mancha excremental, en las manos de su “verdugo”.

**Muy interesante será para el lector de estos reportajes, sobre el proceso y ejecución del general Manuel Piar, y leer con la máxima atención estas declaraciones del acusado.**

En la segunda pregunta que se le hace, se le dice que cuente acerca del día en que había salido de la Villa de Upata, y ¿Cuándo había pasado el Orinoco? El contestó: **“Que en aquellos días, tenía la imaginación tan sobre cargada, que no podía recordar las fechas que se le preguntaban; pero que consideraba que había salido de la Villa de Upata, en la primera semana del mes de Julio del presente año”, que permaneció en el “Juncal” ocho días y que pasó el Orinoco entre el 26 y el 28 del dicho mes”.**

Confesó que su conducta en el “Juncal”, fue pacífica y que se mantuvo en su casa casi todo el tiempo. – Ante esta declaración de Piar, el Fiscal le refuta diciéndole: **“Cómo usted puede hablar de su conducta pacífica” si hay testigos que lo acusan de llevar a cabo actos públicos y privados, convocando y animando a los hombres de color a una conspiración para asesinar a los hombres blancos y destruir el sistema de gobierno imperante. Y que además, se le persigue porque era pardo. Y que el gobierno, pretendía destruir toda esa clase de gente “Negroide”.** Piar niega por completo, todas estas acusaciones.- Dice Piar: **“A mi me horroriza la idea del asesinato”, Yo sería incapaz de concebir la idea de destrucción contra toda una raza de hombres, aunque no niego, que estuve lastimado por las injusticias que se me habían hecho y los crímenes que se me imputaron, como el de “usurpador de los intereses públicos”, me sentía sofocado por la enemistad que le profesaban varios de sus amigos, conocía de los asesinatos que contra él, se premeditaban y de las palabras indecentes con que se manchaba su reputación y su honor. –** Exclamaba en medio de su exaltación, que debía producirse todo esto en su espíritu, que no sabía, si ser pardo, es la causa de que se me calumnia. Pero era totalmente falso, de que él haya convocado, ni en público ni en privado a los hombres de color, a la conspiración, de la cual se le acusaba; que con nadie se había comprometido, que con nadie había afirmado apuntes; y que con nadie había visitado ni hablado; sino con aquellos que habían ido a verle.- Dice Piar: **¿Cómo usted cree que yo podía proyectar conspiración alguna?, cuando yo sólo anhelaba irme, y encontrar lo necesario para mi viaje, a pesar de las súplicas y ruegos de Oficiales y Jefes, para que no me fuera, pero yo no podía continuar en un País, en donde se me había tratado de ladrón.**

El Fiscal le pregunta a Piar: **“Diga usted”: ¿Cómo fue su conducta en la ciudad de Maturín?** Piar sin inmutarse respondió: **“A mi llegada a Maturín, entré a la posada del general Rojas, en donde se encontraban un grupo de Oficiales y vecinos del pueblo, a quienes me dirigí, haciéndoles ver la necesidad de permanecer unidos, blancos, negros y pardos, toda las clases en general”.** También había comunicado a quienes le preguntaron la causa de su viaje, que él estaba allí huyendo de las calumnias que contra él, se habían levantado, como era el de atribuirle la usurpación de intereses del estado; y que para evitar que lo sacrificaran, como se lo habían hecho creer algunos: Dice Piar: **“Yo me quejé de esas injusticias, pero en forma privada, con personas de mi confianza, con las cuales había logrado despejar mi imaginación, y tranquilizar mi espíritu”, en general esta había sido mi conducta en Maturín, y el pueblo mismo podía ser el propio testigo”.**

El Fiscal refuta esta declaración de Piar. Y le dice: **¿Cómo es posible que usted me hable de una conducta intachable?, cuando hay testigos que lo acusan de seguir trabajando y con mayor ahínco, por la ejecución de la conspiración y por hacer un partido, invitando a jefes y Oficiales, con el fin de reunir un Ejército para venir a este lado del río Orinoco, para atacar y destruir a los blancos, y especialmente, a los mantuanos, y establecer un nuevo Gobierno.** Piar no admite lo que se le atribuye, y se defiende: **“Como puedo yo pensar en establecer un Gobierno con los escombros a que quedaría reducida la República, si yo hubiese llevado a cabo el proyecto que se me atribuye.** Dice Piar: **“Yo lo que más siento, es que después de**

haber servido fielmente a la República; después de haber hecho tanto bien a la Patria; de haberla servido y sacrificado mi vida, se veía ahora acusado y procesado, por proyectos contrarios a los sentimientos de mi corazón. Piar dice al fiscal: “Yo no niego haber dicho algunas expresiones fuertes, nacidas de mi justo resentimiento, pero que estas no tenían ningún objeto, ningún plan, que sólo habían sido conversaciones causales, y desahogos de un hombre altamente lastimado”.

---

“EL TERCER DIA DEL PROCESO AL GENERAL MANUEL PIAR”

Héroes de Venezuela  
Julio Barreiro Rivas  
Escritor.



GENERAL MANUEL PIAR

PARTE XIII

El General Manuel Piar, trata de hacerle comprender al Fiscal Soublette, que él sólo se sintió ofendido, con las acusaciones falsas, que el Supremo le hizo en su Manifiesto público, pero que él dejó, de manifestarse en contra de Simón Bolívar, tan pronto como se encontró con el General Mariño; ya que a partir de ese momento, sólo pensó en organizar tropas en aquellas Provincias, para seguir luchando en contra del enemigo.

Dice Piar, que los cargos que a él se le hacían, eran falsos y ridículos, que no cabían en el sentido común y que no debía habersele dado curso a este proceso, pero esto viene a corroborar la negra intriga que habían formado para manchar y oscurecer sus distinguidos servicios a la Patria; y destruir en el corazón de los patriotas, hasta el último sentimiento de gratitud, y el aprecio que él, les había merecido.

**¡Grita fuerte el General Piar!:** “Toda esta situación, unida a los cargos que se me han hecho, su falsedad pueden comprobarse ante todos los habitantes de Cumanacoa”, **“usted señor Fiscal, debe de hacerle ver al Jefe Supremo, que en mi contra había un tejido de calumnias forjadas, sólo con la intención de mi ruina”, sin que yo pueda conocer las causas que indujeron a mis enemigos a dicha acción”**.- Piar, pidió al Fiscal que se examinasen, cuantos papeles existían en sus archivos. **¿Dígame usted señor Fiscal? : ¿Si en Cumanacoa, en donde yo comandé quinientos hombres, existe algún decreto firmado por mi, alguna Proclama, una carta o un oficio, en que yo aparezca como jefe de alguna conspiración?**

El Fiscal pregunta a Piar: **¿Porqué usted buscaba la protección del general Mariño? si bien sabía, que este era un jefe disidente, que no reconocía la legítima autoridad, constituida y reconocida generalmente del jefe Supremo Simón Bolívar...**

A esto, Piar contesta: **¡Que lo hizo para pedirle un nuevo pasaporte!, puesto que a él, se le había quedado en la Villa de Upata, el que le había dado el jefe Supremo; y sigue diciendo Piar: Que él, sólo utilizó la compañía del General Mariño, como un simple espectador.**

Cuando el Fiscal le pregunta a Piar: **¿Si era cierto que se había resistido a la detención?, desobedeciendo las órdenes del Jefe Supremo, que le fueron comunicadas en Aragua por el General Cedeño; y que si era cierto que trató de hacer armas, contra este General y su piquete. A esto Piar contestó: ¡Que si era cierto!...Que se había negado a entregarse al general Cedeño...Pero que esta resistencia, no nació de un principio de subordinación, sino del temor que le infundía la proscripción pública contra él, en el Manifiesto temerario dado por el Jefe Supremo, en la ciudad de Guayana.- Dice Piar: “Si el General Cedeño, me mostrara un oficio firmado por el Jefe supremo, en donde se requería mi presencia, para imputarme mis faltas”, “Yo me hubiera entregado voluntariamente”, pero a mi sólo se me intima mi presencia en esta ciudad, y con nada se garantiza mi persona, quedando expuesto a todo el furor que respira el Manifiesto referido. Yo temo ser sacrificado, si con algo se hubiera garantizado mi persona, yo no hubiera vacilado ni un instante en venir a esta plaza.- Por último dice Piar: “Mis tropas tenían las armas descargadas”, si yo quisiera hacer armas, las mandarí a cargar, de manera que mi resistencia, sólo fue de palabra. – Y concluyó diciendo: “Jamás mi intención ha sido hacer una guerra civil en contra del Jefe Supremo, ni en contra de los Mantuanos blancos de Caracas, como tanto se pregona.**

Después de la declaración del General Manuel Piar, el día 09 de Octubre de 1.817, el señor Fiscal Carlos Soublette y su Secretario, Capitán José Ignacio Pulido, mandó, se evacuasen citas, para participar como testigos en el proceso, al Teniente Coronel: Francisco Pildaín; y al ciudadano Antonio Díaz. – Estos dos testigos que son citados a declarar, sólo dijeron lo que tantas veces se había repetido, a cerca de la llegada de Piar a Maturín, sin quitarle ni ponerle nada de mérito a las declaraciones procesales.

**La Defensa:** Acto seguido, el ayudante Teniente Coronel: Fernando Galindo, se presenta delante del Fiscal Carlos Soublette y de su Secretario Pulido; y empuñando su espada, jura: **“Defender al General Manuel Piar, con la verdad, arreglándose al espíritu, de las órdenes del Ejército”.**

Una vez juramentado el Ayudante general, Teniente Coronel: Fernando Galindo, el señor Fiscal y el secretario, procedieron a llamar al Oficial defensor y a todos los testigos que habían sido llamados a declarar en el proceso. Ellos eran: **Juan Francisco Sánchez, José Manuel Olivares, Antonio Díaz, Pedro Hernández, Ramón Machado, y José Peralta.** A los que se le preguntó, si tenían algo que añadir, o quitar a sus declaraciones y si habiéndoselos leído sus declaraciones, reconocían que eran las mismas: **Todos dijeron que sí, que esas eran sus declaraciones y que en todo las ratificaban y firmaban, la palabra de honor que tenían dado.**

Una vez que terminó este acto y los testigos terminaron de firmar las correspondientes ratificaciones, se les alertó, que serían nuevamente llamados, para el **“careo con el acusado”.**- En ese momento llegó a esta sala de audiencias un mensajero, que traía en sus manos un oficio del Jefe Supremo Simón Bolívar, en donde se le ordenaba al Fiscal, y a su Secretario, que procedieran al embargo del dinero y prendas de valor, que tuviese en su poder, el acusado Manuel Piar. Y fue así como de inmediato el señor Fiscal y su

secretario, se trasladaron a la prisión del señor General Manuel Piar, a recoger el dinero que pudiera encontrarse en manos de Piar.

El Fiscal entró a la prisión, acompañado del Capitán Juan José Conde y requirió al General Piar, que entregara todo el dinero que pudiera tener en sus bolsas, producto de sus rapiñas. Piar le presentó siete onzas de oro, diciendo que eso era todo cuanto se hallaba en su poder, y añadió: **“Que en poder del Oficial de guardia saliente, Teniente Coronel, Pedro Morin, existía una Onza de su propiedad, que él le dio para que la cambiase, para que gratificase con un Peso, al Soldado que la había sacado de una alcantarilla, en donde se le había caído y que le devolviera el resto.** A todo esto añade Piar: **¡Si se me hubiese informado desde el primer día de mi prisión, hubiera entregado las mismas 8 Onzas que traía desde Aragua de Maturín!** - Poco después se presentó ante el Fiscal, el oficial Morin, exhibiendo 17 Pesos, resto de la Onza, que había cambiado. Estos 17 Pesos, junto con las 7 Onzas restantes, fueron enviados por el Fiscal, a que se depositaran en la Hacienda pública, para cuyo efecto el Fiscal hizo el oficio correspondiente, remitiéndole una copia al Jefe Supremo Simón Bolívar.

Inmediatamente después que terminaron con esta diligencia del embargo, el Fiscal procede a llamar a todos los testigos y al Oficial defensor, para proceder al: **Caréo y confrontación del acusado con los testigos.** Para lo cual, se citaron todos a comparecer a las 11 de la mañana, el día 11 de Octubre, en la prisión en donde estaba el acusado.

“Una vez presentes los testigos”, el Fiscal, el secretario y el oficial defensor, entraron en el calabozo de Manuel Piar, para hacerlo jurar, decir la verdad y nada más que la verdad; y luego se hizo entrar al primer testigo: ciudadano Pedro Hernández. Le preguntan a Piar, si conoce al testigo. ¡Este contesta que sí, que es Pedro Hernández!, Coronel de Caballería, que no le tengo odio y que nunca le he tenido por sospechoso.

De inmediato el fiscal manda al Secretario a leer la declaración del testigo. **“A esto Piar, dice no estar de acuerdo con lo que el testigo dice, de haberlo convidado a la conspiración para asesinar a todos los hombres blancos”, que eso jamás se le había entrado a la cabeza, “que si era cierto, que él se había quejado con el Coronel Hernández, de las injusticias que le habían hecho concebir” y también era cierto, que le había dicho, que no serviría más a un Gobierno que lo había tratado de ladrón.**

“Después de escuchar Piar”, se le preguntó al testigo, ¿Si conoce a Piar?- Este contesta que “Sí”; y que es mentira todo lo que Piar dice en su defensa, puesto que es cierto todo lo que él dijo en su declaración: que “Manuel Piar, le dijo que pensaba liquidar a todos los Mantuanos”.

Una vez terminadas las diferentes declaraciones, todas de rutina, del mismo tenor, y para el mismo efecto, en donde Piar insiste, en que se revisen sus archivos personales, para ver si en ellos existe algún listado, o alguna correspondencia que pudieran tener relación con el plan de “Conspiración” y de “Asesinato” de lo que se me acusa.

**Fueron citados todos los testigos durante el día 11 de Octubre, y el día 12.** –En donde cada uno de ellos ratificó las declaraciones, en contra del general Manuel Piar sin “inmutaciones, ni sonrojarse, por las mentiras que contaban”. –**A todo esto, el general Piar, nunca le prestó mayor importancia, puesto que según él, manifestó: “Todo le parecía una burda maniobra planeada en su contra, con el fin de quitarle el mando del Ejército definitivamente.** – Lo que menos pensaba Manuel Piar, era la madeja que se estaba tejiendo en su contra.

---

## ACUSACIONES DEL FISCAL CARLOS SOUBLETTE EN CONTRA DEL GENERAL MANUEL PIAR.

**Héroes de Venezuela**  
**Julio Barreiro Rivas**  
Escritor.



### PARTE XIV

El día 15 de Octubre de 1.817, el General Carlos Soubllette, informó al Excmo. Señor Jefe Supremo: Simón Bolívar, que el proceso a Piar estaba concluido por su parte, Bolívar ordenó que en el mismo día, a las 11: de la mañana, se celebrase el Consejo de guerra, en la posada del Excmo. Señor: Almirante Luis Brión, a quien nombró de Presidente del Consejo de Guerra; y por vocales a los señores Generales, José Anzoátegui, Pedro León Torres, Coroneles: José Ucros, y José María Carreño; y Tenientes Coroneles: Judas Piñango y Francisco Conde. A quienes se les dió la comunicación, emanada de la orden del jefe Supremo.

Ya reunido el Consejo de Guerra, su presidente Luis Brión, le pide al Fiscal, que haga su exposición acusatorio, del proceso a Manuel Piar.

**Yo Carlos Soubllette, General de Brigada, de los Ejércitos de la República, y jefe del Estado Mayor, actuando en este acto, como Fiscal del proceso, que se le hace al general en Jefe del ejército Manuel Piar:** Vistas las declaraciones, cargos y confrontaciones en su contra, por la acusación de “Insubordinación al Gobierno, de conspirador contra el orden Social; y de desertor. Encuentro de absoluta necesidad, detallar con alguna extensión mi dictamen y exponer lo que resulta del proceso. Se trata de examinar, una causa de la primera importancia y trascendencia”. El Reo, es un Jefe que ha obtenido el mismo eminente grado, en la honrosa carrera de las armas; y la parte acusadora, es la República.- Ninguna fatiga debe evitarse para investigar la verdad de los crímenes que se le imputan; pues aunque mi honor, ni mi deber, permiten que transformen al inocente en criminal, tampoco toleraré, que nos satisfaga la bendita pública.

El primer y más esencial cargo que resulta contra Manuel Piar, es el de haber proyectado una conspiración para destruir al actual Gobierno y asesinar a los hombres blancos, que sirven a la Patria. – Para este proyecto, el acusado ha convocado a los hombres de color, los ha querido alucinar con la falsa idea, de que se hallaban reducidos

al último grado de abatimiento, ha intentado armarlos, presentándose él mismo, como si fuera pardo; y por lo tanto perseguido por sólo estas circunstancias; para animarles les ha hecho una falsa exposición de los medios que tenía, para realizar su designio. Esto es, resulta de las deposiciones del 1º, 2º, y 3º testigo; y de lo que presencié el 6º testigo; y del contenido de los documentos: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, y 6º.

**El Fiscal sigue diciendo todo lo que se le ocurre en contra de Piar, refutando todo lo que el “Reo”, había dicho en su defensa. Y dice el Fiscal cosa como esta:**

El Reo pretende disminuir, la acusación y justificar así, su inocencia con el alegato malicioso, de lo acalorada que se encontraba su imaginación en aquella época; que estaba casi en “estado de locura”, en cuya situación pudo verter expresiones fuertes, que le arrancaba el dolor de las injusticias que había experimentado, pero sin proyecto ni objeto. Y presenta como testimonio, la “no existencia de papeles, ni planos, ni listas, ni correspondencias, que den indicio de una conspiración.- Todo esto, es de ningún valor, las deposiciones de los testigos, y la firmeza con que lo dicen en las confrontaciones, desvanecen todas las argucias, de que quería valerse el reo, para evadir los cargos.

**Sigue diciendo el Fiscal en su escrito de imputaciones en contra de Piar:** “Ni se crea que un sentimiento de Filantropía, era el móvil de Piar en esta empresa; pues aún cuando él no lo hubiese expresado en su confesión, demasiado notorio es su “carácter activo y dominante”, que no admite superiores ni iguales; también he sabido, que nunca se ha refutado por hombre de raza (parda, ni mulata, ni negra). De manera que sólo en su frenesí, se hubiera declarado de tal raza. Porque lo creyó el único medio de congregar a todos lo de esta clase de color y olor, para hacerlos entrar en todos los intereses particulares de él.

**“Quiere decir el Fiscal, con esta exposición acusatoria, que él, bien sabía que Piar, no era de raza parda. Por ser hijo del “Conde de Braganza, y de su prima Aristigueta”...Sigue diciendo el Fiscal:** “En vano Piar le ocurrirá alegar, sus antiguos servicios a la República, como prueba de su (pasado, presente y su futura conducta). Si sus servicios fueron grandes en los combates, fueron superiores sin duda las recompensas que por ello recibió, a cambio de todos estos méritos.- “Piar no es un simple ambicioso, un mero conspirador, o un miserable desertor”.- El es el “Genio del mal”, que espantado de la espantosa mansión de los crímenes ha venido a vomitar sobre la tierra, no sólo la guerra, ni el veneno de la discordia, ni la atroz desolación; sino la más odiosa, la más nefasta de todas las destrucciones. – “Piar ha querido armar la mano, del hijo contra el Padre, la del hermano contra el hermano; y hasta la de la oveja contra su Pastor, contra los Ministros del Señor y padres Espirituales de los pueblos”. Ningún, Sagrado, podía libertar la víctima en medio del “exterminio general”. **“¿Quién podría escapar de una persecución doméstica, de una guerra fratricida que en la vista y aún en el objeto, sólo decían de la culpabilidad o inculpabilidad de los actores?,** Piar, en fin ha querido emplear todas las armas de la sociedad, todos los medios de destrucción, para desgarrar el seno demasiado afligido de nuestra idolatrada Patria; resulta de todo, que Manuel Piar ha conspirado contra la Sociedad y contra el Gobierno; lo ha desobedecido; ha desertado y hecho armas en contra los Subalternos del Jefe Supremo.

**“Por todo lo cual concluyo por la República, a que el General Manuel Carlos Piar”, sea condenado a sufrir la pena a ser “ahorcado”, señalado por las Ordenanzas del Ejército, en el artículo Veintiséis, Tratado Octavo, Título décimo.**

**Firma en Angostura, a 15 de Octubre de 1.817. : Carlos Soublatte.**

“Una vez que el Fiscal ha terminado su exposición acusatoria”, el Presidente del Consejo de guerra, Almirante Luis Brión, le anuncia al defensor, que de comienzo a su intervención en defensa del acusado:

**Excmo. Señor Presidente: Almirante Brión, y señores Vocales del Consejo, Yo: Fernando Galindo, de la orden de Libertadores, Teniente Coronel del ejército, y ayudante del Estado Mayor general, nombrado defensor por S.E. del General en Jefe del Ejército: Manuel Carlos Piar, acusado de los crímenes de insubordinación a la autoridad Suprema, de conspirar contra el orden y tranquilidad pública, de sedición y últimamente de desertor. Tengo el honor de exponer a favor de mi cliente lo siguiente:**

Sres. El más solemne y delicado empeño en que jamás se ha encontrado envuelta la República de Venezuela es el que hoy se presenta a nuestros ojos. “Un hijo Primogénito de la victoria”, el “Terror de los españoles”, una de las más sólidas columnas de nuestra Patria, como lo es sin duda el General Manuel Piar. En fin, aparece en este respetable Consejo, acusado como el más criminal y detestable “Monstruo”. Él es, acusado de delitos que hacen estremecer al más pacífico; él es, considerado como el más infame de los que componen el Estado; y él está ahora en el blanco infeliz, donde se dirigen todos los tiros de sus hermanos. “La Naturaleza, la Justicia y la Razón, la Gratitude, las Leyes y el honor mismo de la Nación, inspiran un debido respeto, una tierna compasión y sentimientos generosos por un “Ilustre desgraciado”; y forzoso, es que sea examinada su causa con todo el pulso y acierto que exigen la rectitud y la prudencia.- La suerte de los “Mortales”, es demasiado importante; y una condenación violenta e injusta, sería el crimen más horrendo contra la sociedad. Puesto que, cuando un Magistrado, siembra los campos de muertos, en defensa de la libertad, la sangre de estos reverbera; pero cuando un Magistrado, para complacer sus ansias de Poder, lleva a un inocente ante el pelotón del fusilamiento, sus manos “se llenan de sangre”, que se transforman en un excremento pegajoso, creando una mancha que jamás podrá quitarse de su cuerpo.- Para evitar tales crímenes, presentaré pues mis razones, en su obsequio, de buena fe y con candor.- V.E. y los señores Vocales del Consejo, se servirán oírlas, con el Juicio e imparcialidad que preside a los decretos de la Sabiduría; puesto que más feliz es concebir el exterminio total del País, que poderse figurar la insubordinación, y traición al Jefe supremo del general Piar.

**“Dice el defensor de Piar: Fernando Galindo”. “Comenzaré por establecer la diferencia que hay entre insubordinación y temor”. La primera es un acto escandaloso de desobediencia y de resolución. Y el miedo es un acto mezclado de temor, respeto y confianza con la autoridad misma.- Todo esto, lo lleva a cometer errores involuntarios.- “Sigue y sigue diciendo el defensor, toda clase de argumentos a favor del acusado General Manuel Piar”.**

**La defensa brillante que hace el Teniente Coronel del ejército y Ayudante del Estado Mayor: General Fernando Galindo, continuará en varios reportajes más, que por su honestidad y nobleza, merecen ser leídas varias veces.**

---

## DEFENSA DEL CORONEL FERNANDO GALINDO, A FAVOR DEL GENERAL MANUEL PIAR.

Héroes de Venezuela  
Julio Barreiro Rivas  
Escritor.



### PARTE XV

El General Manuel Carlos Piar, fue víctima de un proceso de guerra totalmente fuera de su legalidad. Por ser el presidente del Consejo de Guerra, un Juez “extranjero” el Almirante Brión, natural de Curazao. Y por unos vocales del Consejo de Guerra, que fueron nombrados después de haber empezado el Juicio. **Y al mismo tiempo, el lector debe saber, que en este Tribunal Constituido en la propia casa del Almirante Brión, a puertas cerradas y en secreto, no estaba allí presente escuchando los cargos el acusado Manuel Piar.** Uno de los derechos más fundamentales y sagrados, de los que dispone un ser humano, que es el derecho a la defensa de nuestra propia vida.

**Dice el Coronel Galindo en defensa del General Piar:** “Hay derechos incontestables que están a favor del general Manuel Piar y tan positivos, que nadie lo podría dudar. Así lo demuestra las mismas gacetas de los españoles en Caracas, estos son documentos irrefragables que tiene Piar en su abono. Allí se ven consagradas los actos más irrevocables de subordinación, de fidelidad y de adhesión al Jefe de estado, allí se ven estampadas las órdenes más terminantes que hizo circular a todos los que mandaban divisiones, para que no obedecieran al General Mariño, como un General disidente; que desconocía a la más legítima autoridad de Venezuela.- Allí se ve el fuego y la vehemencia, con que el general Piar se entusiasma e inflama a favor del Jefe Supremo: Simón Bolívar; allí se ven los ejemplos más admirables de conveniencia, respeto y amor al Gobierno que tenemos.- Por todos estos motivos expuestos, es que vuelvo a repetir a “V.E”: **“Que más fácil es concebir la disolución de la República, que persuadirme de los crímenes de que se acusan al General Manuel Piar”**”. Sólo me extiendo a creer que la vehemencia de sus pasiones, la impetuosidad de su carácter, la indiscreción de algunos individuos, el sentimiento de creerse ofendido y despreciado, el mismo amor y una especie de “Celo”, porque su Supremo Jefe no lo distinguía, porque según él, creía ser Jefe de todos los Ejércitos de Venezuela por sus méritos adquiridos: **“He aquí lo que le habría hecho expresarse de un modo que ni se acuerda, ni sabe lo que ha dicho”**”.

Recordemos el estrés que pudo causar en Piar la acusación pública, que hiciera en su contra el Supremo Jefe. En una fibra tan irritable como la suya, y en un hombre que

desgraciadamente, se trasporta y enfurece, hasta el término de perder el juicio, no es de admirar nada de esto. Deploremos su carácter y culpemos más bien a la naturaleza y no a la inteligencia del infeliz General Piar.

**Dice la defensa:** ¿Puede ser conspirador el que deja el mando de la primera fuerza y más brillante división que nunca ha tenido Venezuela, como es la que organizó el General Piar, para la liberación de oriente; y por último para la liberación de Guayana con la famosa Batalla de San Félix, para darle un pasaporte el Supremo y para retirarse a la triste población de Upata?...¿Pensaría en la destrucción del Gobierno el que dejó las fuerzas de las manos, prefiriendo su tranquilidad en la vida privada?...¿Porqué se separó de aquellas fuerzas que estaban habituadas a obedecerle ciegamente y que lo adoraban y temían?...”Tan fácil e incomprensible es esto,” como si el que quisiera hacer creer el que premedita un asesinato, comienza por desprenderse de sus armas: “O el que quiere ser popular, se esconde en el último rincón de la tierra para que nadie lo vea”.

Si los hombres se considerasen siempre en las mismas circunstancias que un acusado, de que distintas maneras se presentarían sus delitos, la conciencia de su inocencia no la puede tener, sino el que padece y los que juzgan y oyen siempre abultan o se preocupan.- Los falsos rumores, todo lo exageran y muchas veces acontece que a un inocente se empeña el mundo injusto, en hacerlo criminal.

Hay mucho de esto en la causa de mi defendido.- Si con serenidad y con sangre fría investigamos el origen del delito, no encontraremos sino resentimientos de amistad, expresiones de ninguna importancia vertidas con enardecimiento e indiscreción, quejas privadas con sus amigos por descargar su interior, arrebatos, en fin, de aquello que todos sabemos padece el general Piar, al ser calumniado atrocemente por sus perseguidores hasta el extremo de asegurar que había robado (ochenta mil pesos), en alto grado adolorido, ulcerado su corazón de una manera inexplicable y cansado de recibir avisos de que se intentaba matarlo.- Este jefe Piar hoy tan desdichado, todo se desconcertó, habló sin saber lo que decía como un “frenético loco”, cargó de imprecaciones a sus enemigos, vomitó quejas terribles y gritó fieramente contra los que sospechaba, le querían perder, pero sin depravada intención y sin proyectos, tan criminales como los que se le atribuyen.

**¿Dónde están esos planes de conspiración?**

**¿Dónde está el número de conspiradores?**

**¿Dónde están los ejecutores de esta enorme empresa?**

**¿Dónde están los soldados a quienes habló Piar para la comisión del atentado?**

**¿Dónde por último, están los preparativos de tan colosal y desatinada maquinación?**

**¡Regístrense, como se han registrado ya todos sus cofres y todos sus archivos!**

Ni el más pequeño papel se encontrará, que condene al General Piar, ni que sugiera de indicios de los delitos que se le atribuyen. No se verán por el contrario, si no las instrucciones y positivas órdenes, que dejó el General Freitas, al partir a la Reconquista de esta Provincia de Guayana, para que no obedeciera a otra autoridad que a la suprema, depositada en el General Simón Bolívar.

No se hallarán sino proclamas y documentos, auténticos y sinceros, que no respiran más que orden, subordinación y respeto al gobierno.

Recuerde el Fiscal en defensa de Piar, las hazañas que tuvo cuando se enfrentó al sedicioso Mariño en Barcelona, recordando que él, fue el “pañito de lágrimas y constante consuelo de todos los miserables que pasaron el Orinoco”. – Declare el Teniente Coronel Olivares, cuál fue el objeto de su misión a Barcelona, tribute los homenajes

debidos a la verdad, y no prive a la inocencia de una manifestación que le puede favorecer.

**Diga el testigo Olivares:** que fue enviado a Barcelona para poner el Ejército, a las órdenes del Jefe Supremo, después del triunfo de la Batalla de San Félix, asegurándole de la más acrisolada obediencia y del último respeto a su persona. Nadie ha estado más satisfecho de los buenos proceder de Piar, que el mismo General Simón Bolívar. **¡Digan ustedes! -¿Cuántas veces y en cuántas ocasiones, hemos visto al primer magistrado de la república, entusiasmarse con ternura, al contemplar la finalidad y las proezas de Piar?**

Pero, ¡Señores!, donde la maledicencia, parece que más se ha complacido en difamar a nuestro triste acusado, es en el documento número seis, en el que el Coronel Sánchez dice al Supremo Jefe, que el General Piar había hablado a todos los Comandantes de Caballería y a muchos Oficiales Subalternos, que no dejaran de ser sensibles a sus insinuaciones. – Ni es cierto, que Piar haya hablado a todos los Comandantes, ni nada de lo que él dice es cierto, de lo que dice el señor Sánchez, ni nada de lo que dice puede probar, siendo así, está presentando a los Oficiales de Caballería como sensibles al crimen, y a las sugerencias de Piar.

**¿Cómo es que en el primer documento, se atreve a llamar serpiente y monstruo de la República, al que más ha contribuido a regenerarla, al Libertador de Oriente, al Héroe de Maturín, al afortunado en los Corocillos, al espanto de los españoles en Cumanacoa, al que con su sólo nombre y su audacia sola, fue triunfador en el Juncal, al que pulverizó a las huestes arrogantes de Morillo y al que nunca ha sido vencido entre los Generales de Venezuela?.**

¡Señores!, tan sabido es la enemistad inconciliable que Sánchez profesa a Piar, como que el acontecimiento del pueblito de la pastora, es de todos conocido, que Sánchez juró ser el perseguidor de Piar y parece que los acontecimientos, su saña y su sagacidad, le han procurado el triunfo.

El Coronel Francisco Sánchez, fue despedido del Ejército del General Piar, y desde entonces le juró “venganza”. – También son enemigos de Piar, el Coronel Pedro Hernández, y el Teniente Coronel Olivares. El primero porque fue fuertemente reprendido en San Félix por Piar y el segundo, por los sucesos de Upata, son el Subteniente Arias; en donde Piar culpó a Olivares, y este terminó enemistándose con el General Piar.

[www.farandulo.net](http://www.farandulo.net)